

# EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.043 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

**SIN JUSTICIA.** PRIVADOS VEN QUE, SIN SENTENCIA, LOS CASOS SEGUIRÁN

## Hay cuatro tomas violentas de tierra solo en el mes de agosto

**Hechos.** Las invasiones se producen en Guarayos, Urubichá; también llegaron a la zona de Caranda y a Porongo. Hay robo de producción y bloqueo a policías

En los predios avasallados hay deforestación y construcción de viviendas. La Policía intentó desalojar una toma en el norte del

departamento, pero se encontró con bloqueos y los uniformados fueron retenidos durante varias horas en el lugar. Los in-

formes de la Policía fueron confusos y el caso aún está sin resolverse. Los productores piden sentencia para los invasores. **A9-10**

FUAD LANDÍVAR



## AIRE MUY MALO Y 43 INCENDIOS EN SANTA CRUZ

Más de la mitad de las quemas afecta áreas protegidas, tierras indígenas y reservas forestales **PÁG. 6-7**

### Puente al Urubó se inaugurará el 30 de septiembre

EL DEBER recorrió la infraestructura y la muestra. El puente de Urubó Village debe estar transitable el 1 de octubre. Será inaugurado el 30 de septiembre. **SANTA CRUZ A8**



### AL GOBIERNO SE LE ACABA EL TIEMPO PARA LLAMAR A REFERÉNDUM

Ahora depende de que el Tribunal Constitucional emita una sentencia favorable a sus preguntas. El plazo fatal es el sábado 31 de agosto. **POLÍTICA A2-3**

### BOLIVIA AFINA ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR A VENEZUELA

Villegas evalúa el cuadro para enfrentar a la selección venezolana, que llegará reforzada para el partido del 5 de septiembre. **ED SPORTS A15**

### HOY CON TU PERIÓDICO

**Para ellas, de aniversario**  
Emprendedoras cuentan cómo crecieron con el suplemento





# Tema del Día

APG NOTICIAS



El ministro Lima metió presión al TCP para que devuelva las preguntas del referendo antes del 31 de agosto. Si esa fecha no se emite el decreto, no habrá consulta el 1 de diciembre.

ANTES DEL 31 DE AGOSTO

## Gobierno mete presión al TCP para devolver preguntas del referéndum

Si el 31 de agosto no se emite el decreto que viabiliza el referendo junto a las elecciones judiciales, la consulta no se llevará a cabo el 1 de diciembre. El TCP tiene 15 días para revisar las preguntas.

Iván Paredes Tamayo  
ivan.paredes@grupodeldeber.com

El Gobierno cuenta las horas. La fecha límite para dar luz verde al referendo el mismo día de las elecciones judiciales es el 31 de agosto. Ayer, el ministro de Justicia, Iván Lima, informó que el presidente Luis Arce envió las tres preguntas de la consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que realice una revisión; sin embargo, metió presión al ente constitucional para que las interrogantes sean devueltas antes del próximo sábado y así emitir un decreto convocando al referendo.

Lima explicó que el memorial del mandatario fue presentado el lunes a través del "buzón digital" del TCP y, ayer en horas de la mañana, de manera física en

las oficinas del TCP, en la ciudad de Sucre. La autoridad dijo que el equipo jurídico corrigió las observaciones a las tres preguntas que realizó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Hemos acogido todas las observaciones del Órgano Electoral, las hemos aceptado y hemos hecho lo que pidieron, que es darles claridad y precisión a las preguntas. Concluido ese procedimiento, la ley marca que debemos remitir las preguntas al TCP y esto ya se ha hecho", dijo Lima.

El ministro agregó que ahora, por ley, el TCP tiene 15 días para responder las observaciones, pero si se cumpliera ese plazo, dijo que ya no se podría realizar el referéndum el 1 de diciembre junto a las elecciones judiciales debido a que el plazo fatal para eso vence el próximo sábado.

"El plazo fatal, para que emitamos un decreto supremo, es este sábado 31 de agosto y si el Tribunal Constitucional Plurinacional no se pronuncia hasta antes del sábado, el referéndum no podrá llevarse adelante debido a que no habremos podido cumplir con un mandato de la ley, que es agotar el trámite previo hasta 90 días antes del 1 de diciembre",

### Presión

Está en manos del TCP que el referendo se realice el 1 de diciembre.

### En la mira

El TSE esperaba que las preguntas observadas sean devueltas.

explicó Lima en conferencia de prensa en la ciudad de La Paz.

Por tanto, según admitió el ministro, en este momento hay "una incertidumbre" porque no se sabe si el TCP contestará o no hasta antes del 31 de agosto. "Este es un tema que lo decidirá el Tribunal Constitucional en sala plena, a la cabeza de su presidente y nosotros no podemos hacer otra cosa que pedirle al Tribunal que se pueda cumplir el plazo antes del día sábado, porque si nos responden el lunes ya no vamos a poder emitir el decreto y no llevaremos el referéndum en la fecha que hemos propuesto junto a las judiciales, para ahorrar recursos", insistió.

El pasado 6 de agosto, en su discurso por los 199 años del país, el presidente Arce sugirió que la población decida en un

referéndum el futuro de tres temas polémicos: la reelección presidencial continua o discontinua, la subvención de combustibles y la distribución de escaños legislativos.

Los tres temas causaron distintas reacciones entre actores políticos y analistas. El bloque 'evista' del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la oposición criticaron la iniciativa del jefe de Estado y exhortaron a la toma de medidas contundentes ante la crisis por la escasez de dólar y carburantes.

### Posiciones diversas

El 'arcismo' defiende la legalidad del proceso de consulta, mientras que los opositores aseguran que la pregunta sobre la reelección, que requerirá una modificación de la Constitución, es inconstitucional. La semana pasada, el





El TCP tiene 15 días por ley para devolver las preguntas del referendo.

presidente Arce presentó cuatro preguntas, las cuales fueron observadas por el TSE, debido a que no cumplen con los criterios de claridad, precisión e imparcialidad. Para la pregunta cuarta, el ente electoral pidió otro tipo de consulta, por lo que el Ejecutivo decidió retirar esa consulta, que es la que se refiere a los escaños parlamentarios.

Según el ministro Lima, el realizar el referéndum junto con las elecciones judiciales, permitirá un ahorro económico al Estado. Asimismo, aseveró que tanto el Órgano Electoral Plurinacional como el TCP intervendrán en el proceso consultivo.

"El Órgano Electoral es el que tiene la palabra final, no estamos haciendo ninguna trampa, ninguna chicana, ni nada parecido. Los dos órganos competentes van a intervenir en este trámite y lo van a hacer oportunamente", remarcó Lima.

La autoridad repitió que las tres preguntas vigentes están relacionadas a prohibir o no la segunda reelección presidencial discontinua y las subvenciones de diésel y gasolina. Se descartó la pregunta sobre aumentar número de diputados.

Se había presupuestado 183 millones de bolivianos para realizar las elecciones judiciales; sin embargo, el TSE aumentó el presupuesto a Bs 230 millones debido a la subida de costos de equipos, de servicios y logísticos por la escasez del dólar. Según Lima, de aumentar el referendo sería un adicional de Bs 20 millones al proceso electoral.

Consultado sobre por qué no envió el Gobierno otra vez las preguntas corregidas al TSE para su revisión, Lima explicó que si se acogían las observaciones se podrían pasar los textos directo al TCP. De todas maneras, aclaró que las preguntas volverán al ente electoral en caso de emitirse el decreto para el referendo.

El vocal Tahuichi Tahuichi recordó que el Ejecutivo debería haber devuelto las preguntas del referéndum corregidas antes de su remisión final al TCP.

Ayer, la viceministra de Justicia, Jessica Saravia, aclaró que la

Constitución Política del Estado no impide que el referéndum y las elecciones judiciales se celebren en la misma fecha: el 1 de diciembre. La autoridad explicó que el artículo 183 solo exige que los comicios para escoger a las autoridades sean exclusivos para ese proceso, pero no prohíbe la realización de consultas populares en la misma jornada.

"Cuando el artículo 183 de la Constitución Política del Estado establece que se debe hacer una elección exclusiva de las máximas autoridades judiciales, está refiriéndose a que no se podría elegir en la misma votación a otras autoridades que no sean las que están yendo a formar parte de los altos tribunales del Órgano Judicial", afirmó Saravia.

La viceministra insistió en que no existen limitaciones constitucionales para realizar ambas votaciones el mismo día. Saravia dijo que esta decisión busca optimizar recursos y disminuir los costos económicos.

Sin embargo, la exvocal electoral Dina Chuquiimia aseguró que no se puede realizar otro proceso electoral el mismo día de las judiciales, ya que la Constitución dice que este tipo de comicios son "únicos" y exclusivos".

## PARA SABER

### TEMAS DEL REFERENDO

El 6 de agosto, el presidente Arce anunció su propuesta de referéndum sobre la reelección presidencial, la subvención de combustibles y la redistribución de los escaños parlamentarios. Este último tema fue descartado por las observaciones que emitió el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

### PREGUNTA DESCARTADA

El 21 de agosto, el jefe de Estado envió cuatro preguntas del referéndum al Tribunal Supremo Electoral (TSE), entidad que luego observó las consultas y hasta rechazó una de ellas, la que está relacionada a los escaños parlamentarios.

## PROCESO ELECTORAL

# TSE invita a sus pares para revisar el padrón

El ente electoral también invitará a la OEA y a la UE para que hagan una revisión al padrón electoral biométrico.

Iván Paredes Tamayo  
ivan.paredes@grupodeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) invitará a sus similares de Colombia y Ecuador, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la Unión Europea (UE) para una revisión técnica del padrón electoral biométrico de cara a las elecciones judiciales del 1 de diciembre, informó el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe.

La autoridad electoral afirmó que la revisión incluirá también la participación de representantes de universidades públicas y privadas del país, encargados de verificar el Sistema de Registro Biométrico que abarca a todos los ciudadanos bolivianos en edad de votar y a los extranjeros autorizados por ley.

"Lo importante es que vendrán nuestros pares de Colombia y Ecuador para que puedan revisar técnicamente el padrón y puedan realizar un informe de ese trabajo", informó Tahuichi.

El vocal explicó que la finalidad de estas invitaciones es garantizar la transparencia y la confianza en el padrón electoral, con la revisión de diversos actores nacionales e internacionales. Aunque la Unión Europea (UE) había

recibido previamente una solicitud para auditar el padrón, la respuesta indicó limitaciones presupuestarias que han dejado esta iniciativa en espera. Sin embargo, el TSE planea renovar las invitaciones a la OEA y la UE para asegurar una auditoría exhaustiva y una revisión técnica adecuada del padrón.

### Otra invitación

"Ahora vamos a invitar otra vez a la OEA y a la Unión Europea, para que también ellos vengan. Esa es la idea, que nuestro padrón sea

mirado y revisado técnicamente por todos los actores, y todos los ojos posibles", dijo Tahuichi.

En 2009, después de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, se conformó un nuevo Padrón Electoral Biométrico (PEB) que incluye el registro de huellas dactilares y biometría facial de todos los ciudadanos habilitados para sufragar.

El Órgano Electoral avanzó en la disminución del sub registro electoral. Datos oficiales reflejan que el 97% de la población en edad de votar está inscrita en el Padrón Biométrico, cifra que refleja resultados positivos sobre las políticas de documentación de la ciudadanía.

El lunes, el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, descartó que se realice un nuevo padrón electoral para las elecciones judiciales y los comicios generales de 2025 por la situación económica por el que atraviesa el país, ya que el costo para aplicar esta tarea alcanzaría a \$us 70 millones, aproximadamente.

"Las voces que hablan de que el padrón no es confiable, siguen surgiendo de vez en cuando. Hay un pedido en ese sentido, evidentemente, el tema no es fácil de realizar. Realizar un padrón no es comer a la esquina, no es comprar un libro, se requieren recursos, equipos y un presupuesto", afirmó Hassenteufel.

## PARA SABER

### ELECCIONES A LA VISTA

El Órgano Electoral fijó para este 1 de diciembre de este año las elecciones judiciales y para el 17 de agosto de 2025 los comicios generales. Algunos analistas y legisladores de oposición indicaron que el padrón electoral no es confiable para llevar adelante esas tareas.

### INFORME DE LA OEA

El Padrón Electoral Biométrico ha sido auditado por la OEA en 2017. El informe del proceso indica un alto grado de confiabilidad de la plataforma biométrica.



El ente electoral descartó un nuevo padrón electoral por los altos costos que tiene este proceso.



# Política



El 23 de octubre de 2018, hace casi seis años, Juan Lanchipa Ponce, juraba como Fiscal General del Estado, tras ser elegido por el Legislativo.

QUEDAN 60 DÍAS PARA ELEGIR Y POSESIONAR AL NUEVO FISCAL GENERAL

## Aspirantes a fiscal tendrán 3 evaluaciones y no deben militar en ningún partido

Solo falta que Choquehuanca convoque a sesión de la Asamblea Legislativa y se apruebe la convocatoria para la elección del nuevo fiscal general del Estado. La gestión de la actual autoridad, Juan Lanchipa, termina el 22 de octubre.

Yolanda Mamani Cayo  
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

Para elegir al nuevo fiscal general del Estado, cargo que dura seis años, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) realizará tres tipos de evaluaciones: de méritos, examen oral y plan de trabajo de cada postulante. Entre los 18 requisitos para aspirar al cargo, figura que el profesional en Derecho no tenga militancia en ningún partido político.

Y es que, desde este miércoles 28 de agosto, la Asamblea Legislativa tiene exactamente 60 días para elegir a un nuevo fiscal general del Estado, porque la actual autoridad, Juan Lanchipa, concluye su mandato el próximo 23 de octubre.

Sólo falta que el presidente de la ALP, David Choquehuanca, convoque a sesión de ambas cámaras, Senado y Diputados para que se apruebe la convocatoria y comenciar el proceso de selección y designación de la nueva autoridad. Se prevé que el Legislativo sesione esta semana.

### Posesión

En 60 días, el presidente Arce debe posesionar al nuevo fiscal general.

### Terna

Se elegirá al nuevo fiscal general de una terna de entre 10 a 5 postulantes

### Sin militancia

"No tener militancia en ninguna organización política, de conformidad al artículo 182 de la Constitución Política del Estado", se lee en el segundo requisito específico de la Ley 1579. El postulante debe presentar un certificado original actualizado del Órgano Electoral que confirme que no es militante de ninguna organización política.

No obstante, la norma no especifica el lapso de no militancia que tiene que tener un postulante. Este medio consultó este punto a la diputada María Elena Pachacuti (CC), que forma parte de la Comisión Mixta de Justicia Plural.

Es decir, un abogado que aspire al cargo y que actualmente milita en algún partido, antes de postu-

lar, ¿puede renunciar al mismo para inscribirse? La legisladora señaló que mucho depende de la ética profesional de cada persona, pero también de tener reglas más estrictas para elegir a autoridades idóneas que respondan al principio de institucionalidad.

"¿Qué hacemos como Comisión, si el postulante muestra la certificación que dice que no tiene militancia, pero vemos en las redes sociales que ha sido militante? Entonces, parte mucho de trabajar en normas más rígidas. También es real que en este país para ser funcionario público tienes que tener el carnet azul (del MAS). Estas son situaciones que merecen un amplio debate", dijo la legisladora orureña.

### El proceso de selección

La elección de un nuevo fiscal general del Estado se basa en la Ley 1579, que es una norma "transitoria para la selección y designación de la o el fiscal general del Estado", y la misma detalla todo el procedimiento que se debe cumplir y tiene dos fases: la selección, tarea que está a cargo de la Comisión Mixta de Justicia Plural, y la designación, que se hará en sesión del Legislativo.

Este proceso se distingue además por los tres tipos de evaluaciones que se realizarán a los aspirantes al cargo.

La evaluación de méritos que contempla el ejercicio y la experiencia profesional en ciencias penales, Derecho Constitucional y Derechos Humanos, donde se evaluarán docencia universitaria, ejercicio profesional, su experiencia si trabajó en el Órgano Judicial o en la Fiscalía. Todo esto por 60 puntos.

También se evaluará su formación académica. Si el postulante tiene doctorado logrará 45 puntos y si tiene un segundo doctorado se adicionarán 5 puntos más, maestría 30, especialidad 20 y diplomado 15 puntos. Se evaluará por 50 puntos y se considerará el puntaje que obtenga con el mayor grado académico. La producción intelectual vale 10 puntos. En total se tienen 120 puntos.

En cuanto a la segunda fase de evaluación que es sobre 80 puntos, esta se divide en dos: el examen oral, que es sobre 70 puntos, y la exposición de su plan de trabajo, sobre 10, haciendo un total de 80 puntos.

"En la Comisión hemos analizado que (los postulantes) no pueden solo dar examen oral o (ser evaluados) por sus méritos, sino también tienen que tener la capacidad de elaborar un plan de trabajo, esto para ver cómo van a trabajar, si fueran elegidos como fiscal general del Estado", explicó el presidente de la Comisión Mixta de Justicia, senador Roberto Padilla.

En total, cada postulante al cargo de fiscal general será evaluado sobre 200 puntos.

En total son 18 requisitos que deben cumplir los abogados que deseen postular al cargo. Nueve requisitos comunes y nueve específicos, todos deben tener documento de respaldo.

Entre los requisitos comunes están que los postulantes sean bolivianos, haber ido al cuartel (para los varones), no tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente no tener sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente, no contar con antecedentes de violencia doméstica, estar inscrito en el Padrón Electoral, hablar al menos dos idiomas oficiales, no incurrir en casos de prohibición establecidos en los artículos 236 y 238 de la Constitución Política y no haber sido designados anteriormente como fiscal general



del Estado.

Entre los requisitos específicos está que el postulante debe ser mayor de 30 años, no tener militancia política, tener título de licenciado en Derecho, contar con al menos ocho años de experiencia profesional, formación especializada en ciencias penales y derecho constitucional, no haber sido sancionado o destituido del Consejo de la Magistratura ni de la Fiscalía General del Estado, no haber patrocinado a personas culpables en delitos contra el Estado, no haber patrocinado procesos de enajenación de recursos naturales, y elaborar una propuesta de plan de trabajo.

#### Pasos para la selección

Una vez que la Asamblea Legislativa apruebe la convocatoria, la Comisión Mixta empezará el proceso de selección que tiene 13 tareas o pasos que se deben cumplir en 45 días calendario.

Entre ellas están: la publicación de la convocatoria, que dura 1 día; la presentación de postulantes, 15 días; la verificación de requisitos habilitantes comunes y específicos, 3 días; la publicación de los postulantes habilitados e inhabilitados, 1 día; la presentación de impugnaciones, 2 días; la resolución de impugnaciones, 4 días; notificación de impugnaciones y publicación de la lista de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, 1 día; evaluación de méritos, 4 días; presentación del recurso de revisión de méritos, 2 días; resolución del recurso de revisión de méritos, 4 días; notificación de recurso de revisión de méritos, 1 día; exámenes orales y exposición de plan de trabajo, 5 días, y la aprobación de los informes de selección y remisión a la Asamblea Legislativa, 2 días.

“En la Comisión Mixta de Justicia Plural tenemos un plazo de 45 días para la selección de postulantes y para la aprobación en la Asamblea Legislativa se tienen 10 días”, precisó Padilla.

#### MÁS SOBRE EL TEMA

##### NO PUEDEN POSTULAR

La Constitución Política prohíbe postular al actual fiscal Juan Lanchipa, así como al exfiscal Ramiro Guerrero, que antecedió a Lanchipa.

##### ¿Y LOS FUNCIONARIOS?

No pueden postular “quienes ocupen cargos electivos, de designación o de libre nombramiento, que no hayan renunciado al menos 3 meses antes del día de la elección”, según el artículo 238 de la CPE.

##### SESIÓN

El senador Roberto Padilla aseguró que hoy saldrá la convocatoria a sesión de la ALP.

#### MAÑANA 29 DE AGOSTO RECIBIRÁN LOS DATOS DEL CENSO

# Gobernadores se reunirán con ministros para analizar déficit

Serán tres días de diálogo con diferentes ministerios de Gobierno, para analizar los recortes presupuestarios y las competencias que asumen las gobernaciones

Diego Seas Palachay  
diego.seas@grupodeber.com

Los gobernadores de las nueve regiones del país arribarán a La Paz desde este miércoles para sostener una maratónica reunión de tres días con el Gobierno nacional, para continuar con el análisis de la crisis económica que enfrentan los gobiernos subnacionales por la caída en la producción en hidrocarburos, recorte presupuestario y competencias delegadas. En ese marco y con la presencia del presidente Luis Arce, el jueves 29 de agosto serán los primeros en recibir los datos oficiales preliminares del Censo de Población y Vivienda por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El gobernador en suplencia de Santa Cruz, Mario Aguilera, manifestó que aguardará la entrega del reporte para luego fijar una posición. Eso sí y en la línea de varias autoridades cruceñas, sostuvo que el departamento cuenta con 4 millones o más de habitantes. “Yo creo que si somos cuatro millones, son las proyecciones bastante cercanas. Indiscutiblemente hay una población flotante también y hay que terminar el proceso censal porque esto es paso a paso”, aseveró en contacto con los medios.

Sobre los resultados que arrojó el Instituto Cruceño de Estadísticas (ICE), de que Santa Cruz registra 4 millones de habitantes, Aguilera respondió



El presidente Luis Arce estará en la reunión con los gobernadores donde se brinde el informe del censo 2024.

que esos resultados estadísticos son una proyección que aguarda sea precisada por los datos censales. Y que de no coincidir en aquello habrá que consultar cuáles son las razones.

Desde el oficialismo y la oposición también se pronunciarán al respecto. El diputado ‘evista’ Ányelo Céspedes espera que el INE envíe los datos exactos a los gobernadores y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para dar lo que corresponde a Santa Cruz en cuanto a distribución de recursos.

“El Gobierno quiere enfrentarnos entre regiones. Santa Cruz ocupará un lugar muy im-

portante y el pueblo debe estar vigilante”, afirmó.

Por su parte, la diputada por Comunidad Ciudadana (CC), Luisa Nayar, espera que los datos que dé a conocer el INE, sean

#### 30 de agosto

El INE dará a conocer a la población los resultados preliminares del censo.

#### Competencias

Gobierno, Salud y Justicia estarán en el Consejo de Autonomías.

los datos correspondientes a la realidad de Bolivia, de las proyecciones de los académicos y de los expertos que han dado a conocer públicamente.

“No aceptaremos ningún tipo de manipulación, de engaño o de fraude respecto a los datos”, expresó.

En los tres días de reunión, los gobernadores debatirán con el Gobierno acerca de tres competencias ‘gruesas’ que están a cargo de estos, como son: salud, seguridad y educación. Para ello, habrá una reunión previa con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Gobierno, de Justicia y de Educación.

## Comité retorna a las calles, en contra del referendo

La marcha está fijada para el 2 de septiembre

El Comité pro Santa Cruz sorprendió el martes cuando dio a conocer que se sumará a la marcha organizada por el Comité Multisectorial, prevista para el 2 de septiembre en contra del referendo, en defensa de la economía y en reclamo por la falta de combustibles.

El anuncio y llamado a participar fue publicado en las redes sociales de la casa moral de los cruceños bajo el título: ¡Levanta tu voz! ¡Regresamos a las calles! el cual generó reacciones a favor entre la ciudadanía, que demandaba mayor acción de los cívicos en la coyuntura.

Fue el segundo vicepresidente del Comité, Leonardo Martínez, quien invitó a la población a sumarse.

El Comité Multisectorial está



Fernando Larach, presidente del Comité Cívico

encabezado por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), los gremialistas a nivel de regionales, la Confederación de Gremialistas liderada por Jesús Cahuana, el transporte pesado, entre otras entidades.

A esta movilización se sumó la noche del martes el Comité Interinstitucional, en el que son parte la facción de Creemos del gobernador Luis Fernando Camacho, concejales y otras autoridades.

Cabe recordar que existe una división en la institucionalidad cruceña y acusaciones entre ellos de ‘traición’ a la lucha de los intereses de la región.



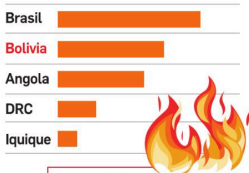
# Santa Cruz

## Los incendios no dan tregua

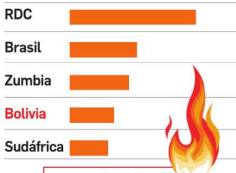
Según la información de la plataforma en línea Greenpeace y de la ABT

### Bolivia aparece entre los países con más incendios activos en el mundo

Reporte del 26 de agosto



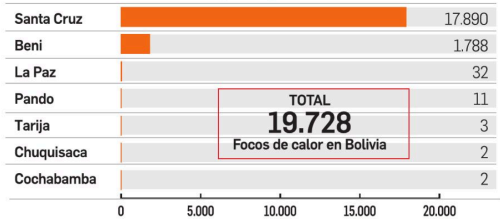
Reporte del 27 de agosto



TOTAL  
23.837  
Focos de calor

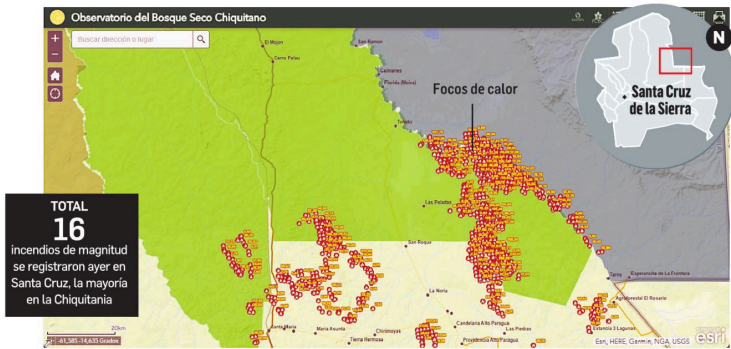
TOTAL  
18.305  
Focos de calor

### Cantidad de focos de calor por departamento



TOTAL  
19.728  
Focos de calor en Bolivia

### Calidad del aire (ICA)



**Incendios en Bajo Paraguará**  
Según el Observatorio de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano (FCBC), la provincia Velasco es una de las zonas con incendios de magnitud.

### Los incendios a nivel nacional al 27 de agosto de 2024 (ABT)

Cantidad	Dpto.	Municipio	Detalle
1	Pando	Filadelfia	Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi
4	Beni	San Joaquín Puerto Sites Baures Magdalena	
33	Santa Cruz	Concepción	El Carmen, San Fermín, El Porvenir, Pueblo indígena Chiquitano Monte Verde, Reserva Copaibo, San Jorge (Cognag), ANMI San Matías
		Roboré	Centro poblado Savinal (tierra fiscal)
		San Ignacio de Velasco	Complejo de fuego (San Josecito, Nueva Estrella, y Tres Lagunas), Parcela Purubí, Complejo de fuego (Com. Patujú y Valle hermosos), San Rafaelito de Suponema, Parque Noel Kempff Mercado, San Francisco, Monte Verde, Tierra fiscal colindante con Com. campesina Jerusalén, tierra fiscal aledaño Com. campesina agroecológica Nueva Esperanza, Com. Nueva Esperanza (plan Patujú), Com. camp. agroganadero Siglo XX
		San José de Chiquitos	ANMI San Matías, San Juan de Corralito (tierra fiscal)
		San Matías	Com. camp. El Sirari, Tierra fiscal colindante con El Puquío I, Com. agropecuaria intercultural Pampa Grande
		San Miguel	Complejo de Fuego (Anzaldo y predio Motacuscito de SIV, Agrup. social Monte Verde (EX ASL), San Antonio
		San Rafael	Ind. forestal CIMAL, Copnag Guarayos, TCO Guarayos subárea B, Reserva forestal El Choré, centro poblado La Victoria (Yapacaní)
		Urubichá	
		Yapacaní	

FUENTE: ABT / ALCALDÍA CRUCEÑA / FCBC/GREENPEACE

INFografía: MARY LUZ SORUCO A.

### EN EL DEPARTAMENTO

# El 54% de los incendios hoy está en reserva, tierra fiscal, TCO o área protegida

Según los reportes de la ABT, en agosto los siniestros empezaron a concentrarse en tierras que son propiedad del Estado boliviano. Ayer, Guarayos, San Ignacio y Concepción eran azotados por el fuego, generando una calidad de aire perjudicial

Silvana Vincenti  
www.eldeber.com.bo

Las reservas naturales Bajo Paraguará y Parque Nacional Noel Kempff Mercado, en San Ignacio de Velasco; Copaibo, en Concepción; y Guarayos, además del Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías,

ayer estaban literalmente en llamas, según el reporte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT), actualizado hasta el 27 de agosto.

El documento evidencia que la reserva de producción forestal Choré, recientemente declarada por decreto supremo 5202

como ANMI, ya iba por 10 mil hectáreas quemadas en el centro poblado La Victoria, en el lado de Yapacaní, tras casi 40 días de incendios. El año pasado, en ese lugar se calcinaron cerca de 60 mil ha, generando un histórico negativo en la calidad del aire en Santa Cruz.

Este 2024 la historia se repite,

el indicador de calidad de aire IQ Air muestra que en Bolivia, este 27, respirar iba de perjudicial a peligroso, sobre todo en la Chiquitania y Beni.

En la capital cruceña, la Alcaldía informó que este indicador llegó a 187, es decir muy mala para grupos de riesgo.

En Roboré, en el centro po-

blado Savinal (tierra fiscal) ya se contabilizaban más de 15 mil hectáreas calcinadas por 39 días; en San José de Chiquitos, las llamas pasaron sobre una superficie aproximada de 14 mil ha, en puntos aledaños a las comunidades campesinas Jerusalén, Nueva Esperanza, y Siglo XX.

En San Miguel de Velasco, las tierras fiscales colindantes con el predio El Puquío también se vieron afectadas. En el caso de San Rafael, la afectación alcanzó a la Asociación Legal del Lugar (ASL) Monteverde, dedicada al manejo sostenible de la madera, con una afectación por encima de las 2.000 ha.

En el ANMI San Matías, área protegida, el reporte ubicaba a los responsables del fuego en el predio Las Palmitas, con un saldo de daño por encima de las 600 mil ha. En el mismo municipio, se sumó la afectación en tierras fiscales "en el centro poblado San Juan de Corralito".

En la TCO y reserva forestal Guarayos, las llamas se concentraron en Urubichá, con al menos cinco flancos: la industria CIMAL, con dos puntos de incendios sobre más de 35 mil ha quemadas en 42 días; tierras



de la Central de Pueblos Nativos de Guarayos (Copnag), con casi 5.000 ha; y, por último, dos ingresos de las llamas en la TCO Subárea priorizada B, con un daño de más de 2.000 ha.

#### Chiquitania, devastada

"Nuestro Bajo Paraguá se encuentra en llamas, con incendios que iniciaron desde el lado sur, por una parte, y también desde el Parque Noel Kempff Mercado, con líneas de fuego que superan los 40 kilómetros", lamentó María René Álvarez, diputada chiquitana por Creemos.

Según Álvarez, este desastre ambiental fue provocado por los asentamientos, avasalladores, y constante presencia de quienes han ingresado a esta área protegida, "incluso improvisando casetas previamente al censo", apuntó.

La legisladora arremetió contra los tres niveles de Gobierno. "La Alcaldía de San Ignacio no acató la Acción de Cumplimiento de la Sala Constitucional que desde 2023 pidió que se tomen todas las medidas para evitar los asentamientos, tampoco se hizo el desalojo que los propios comunarios exigieron cuando se descubrieron las casas en pleno bosque. La Gobernación guarda silencio cómplice ante este panorama porque tampoco entregó la auditoría ambiental que permitirá conocer con precisión las tierras avasalladas y la relación con las hectáreas afectadas por incendios", dijo.

Por último, lamentó que Ministerio de Gobierno y Ministerio Público no actúen y que

hoy se sufran las nefastas consecuencias ambientales por presencia humana en áreas protegidas.

El Observatorio de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano (FCBC) hasta ayer aún analizaba los daños en Copaibo y Bajo Paraguá y anunció un informe para hoy.

#### Pando y Beni

Los reportes también mostraron que el daño alcanzó al área protegida nacional Reserva de Vida Silvestre Manuripi, en Pando, con más de mil hectáreas quemadas. En este departamento hoy se está trabajando para cambiar el uso del suelo.

En Beni, por lo menos cuatro municipios presentaban incendios activos: San Joaquín, Puerto Siles, Baures y Magdalena, con el área afectada aún en análisis.

La plataforma Greenpeace evidenció que el 26 de agosto Bolivia fue el segundo país del mundo con más focos de calor. Ayer fue el cuarto, con casi 20 mil.

#### DAÑOS

##### SUSPENDEN VUELOS

Naabol suspendió las operaciones aéreas en cinco aeródromos del departamento de Santa Cruz, debido a la poca visibilidad por los incendios forestales.

##### SANTA RUZ, MÁS AFECTADO

En solo dos meses, hasta el 8 de agosto el daño superó los dos millones de hectáreas, el 56% en Santa Cruz y el 42% en Beni.



La humareda afectó la visibilidad en los aeródromos cruceños



El cansancio ya se siente y apenas van dos meses de fuego



Los trabajadores de salud salieron a protestar por el centro cruceño en la primera jornada del paro

#### MEDIDA

## Pacientes se quedan sin atención por tres días

Esto debido a un paro de 72 horas, que cumplen los trabajadores de salud. Exigen el pago de retroactivo

Deisy Ortiz D.

www.eldeber.com.bo

Pacientes que asisten a los centros hospitalarios se ven perjudicados con un paro de 72 horas que iniciaron este martes los trabajadores de salud. El sector exige el cumplimiento a un pliego petitorio, que incluye el pago de retroactivos y un incremento salarial para los empleados con ítems asignados por la Gobernación cruceña.

Desde tempranas horas del martes, los pacientes se encontraron con la necesidad de reprogramar sus citas médicas, ya que el paro ha interrumpido la atención en consultas externas y otros servicios programados. Solo los casos urgentes están siendo atendidos en los servicios de emergencias, lo que genera molestia entre pacientes perjudicados.

Uno de los afectados, Gustavo Guzmán, expresó su molestia ante esta nueva interrupción en los servicios de salud, señalando que no es la primera vez que ocurre. "Nos informaron que no hay atención, solo piden reprogramar. Esto es un gran perjuicio porque perdemos tiempo, no solo en llegar al hospital, sino también en conseguir la



Los pacientes se vieron perjudicados con la suspensión de la consulta

#### PARA SABER

##### OTRAS DEMANDAS

Además del incremento salarial, el pliego petitorio incluye la exigencia de un reembolso oportuno por parte del Sistema Único de Salud (SUS) para cubrir la falta de insumos y medicamentos.

##### DEUDAS

También reclaman el pago de deudas y la firma de convenios para garantizar la atención en la CNS en la capital y provincias. Denuncian la escasez de recursos humanos en los centros de salud y hospitales de Santa Cruz.

orden de referencia en los centros de salud", comentó Guzmán que tenía una ficha para el endocrinólogo en el San Juan de Dios. Por su parte, Robert Hurtado, secretario ejecutivo de los Trabajadores de Salud, explicó que la medida fue adoptada debido al incumplimiento de las autoridades. "La falta de respuesta por parte de la Asamblea Departamental y del gobernador nos ha obligado a este paro. Hace meses que pedimos el pago del incremento salarial, pero no hemos tenido éxito", declaró Hurtado.

El paro afecta, tanto a los centros de salud como a los hospitales, en todo el departamento.

FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN



# Santa Cruz

## Urubó Village, la ruta a Porongo que se inaugura en el mes cívico

El estreno está previsto para el 30 de septiembre y estará habilitado al día siguiente. Es una inversión privada

El nuevo puente Urubó Village se inaugura como regalo en el mes cívico cruceño. Es una inversión privada de más de 12 millones de dólares que será entregada el 30 de septiembre y habilitada para los conductores al día siguiente.

La estructura se levanta sobre el río Pirafé, al final de la avenida Roca y Coronado. Se extiende sobre 420 metros de largo con una anchura de 12,5 metros. Tiene carriles de ida y vuelta, y rutas para los ciclistas.

Permitirá aliviar el flujo de vehículos del puente Mario Foianini, que por ahora es la única alternativa de interconexión directa a Porongo. Se espera que un tercio de las 66.000 unidades que transitan diariamente por esa vía, se traslade al Urubó Village.

"Son 22.000 vehículos al día que transitarán por el nuevo puente. Será un respiro para el tráfico hacia Porongo", informó Daniel Kinn, gerente Comercial de Urubó Village, al destacar que el proyecto se ejecutó en el plazo previsto, de 18 meses.



FOTOS: FUAD LANDÁVAR Y JORGE GUTIÉRREZ

**INVERSIÓN MILLONARIA.** El nuevo puente promete mejorar la conectividad y aporta al desarrollo de Santa Cruz



**PASO A PORONGO.** El proyecto fue ejecutado sobre el río Pirafé, al final de la avenida Roca y Coronado. Cuenta con todos los accesos en las riveras



**FASE FINAL.** Trabajadores se abocan a terminar los últimos detalles de la obra



**MODERNIDAD.** La imponente estructura muestra el progreso de la región



**DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**

Además del impacto en el tránsito, la construcción de este puente genera cientos de empleos directos e indirectos



# Economía

**Cotización del dólar**  
 Miércoles 28 de agosto 2024

Bs **6,96** Venta

Bs **6,86** Compra

UFV: 2,52

M J V S D L M M

Fuente: BCB

Argentina (peso)	949,43
Brasil (real)	5,4824
Chile (peso)	906,64
Colombia (peso)	4,025
México (nuevo peso)	19,30
Paraguay (guaraní)	7,612
Perú (nuevo sol)	3,744
Unión Europea (euro)	0,8955

**Metales**

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **2.516,36**

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **29,92** Fuente: BCB

**Hidrocarburos**

Barril de petróleo WTI: **\$us 76,97**

Fuente: www.preciospetroleo.net

**Granos**

Soya:	\$us	<b>358,63</b>	(tonelada) a nov. 2024
Maíz:	\$us	<b>157,57</b>	(tonelada) a dic. 2024
Trigo:	\$us	<b>202,92</b>	(tonelada) a dic. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	<b>17,69</b>	(libra) a dic. 2024
Café:	ctv/\$us	<b>249,38</b>	(libra) a dic. 2024

Fuente: bcr.com.uy/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

**DELINCUENTES IRRUMPEN CON VIOLENCIA Y ROBAN**

# Cuatro avasallamientos golpean a Santa Cruz en lo que va de agosto

La toma ilegal de tierras se produjo en dos zonas de Guarayos, una tercero entre Portachuelo y Buena Vista y una cuarta en Porongo. Productores piden que se dicte sentencia penal contra los avasalladores

**Juan Carlos Fortún V.**  
 juancarlos.fortun@grupodeldeber.com

En lo que va del mes de agosto, en el departamento de Santa Cruz se han registrado al menos cuatro avasallamientos de tierras, de los cuales dos tuvieron su cuota de violencia e incluso en uno de ellos se registró un robo. Ante esta situación, los productores cruceños han señalado que estos asentamientos ilegales van a continuar hasta que no se dicte una sentencia penal contra quienes realizan estas acciones.

Ayer, en el municipio de Porongo, el Ministerio Público junto a efectivos de la Policía Boliviana llegaron a una propiedad de 89 hectáreas para realizar allanamientos en 14 viviendas precarias que fueron levantadas por los avasalladores.

Jhamir Funes, fiscal asignado al caso, informó que este operativo se realizó a raíz de una denuncia presentada por la propietaria de estos terrenos. Los delitos por los cuales se investiga a estas personas son supuesta falsedad material, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y avasallamiento.

"Las personas de los inmuebles allanados han manifestado ser vivientes de hace muchos años atrás, sin embargo, no cuentan con el derecho propietario que pueda avalar estos asentamientos. Es por ello que se los ha citado en calidad de testigos, a objeto de que puedan prestar su declaración informativa policial del por qué y bajo qué condiciones se encuentran asentados en estos predios", dijo Funes y agregó que la denunciante cuenta con la documentación pertinente.

El segundo caso se conoció el pasado lunes cuando un contingente policial se trasladó a la propiedad Causal de Caranda, ubicada entre Portachuelo y Buena Vista, ante la denuncia de un nuevo avasallamiento.

La presencia de los uniformados



RICARDO MONTERO

Esta es el área forestal ubicada en el municipio de Urubichá, provincia Guarayos, que fue tomada por estos grupos de avasalladores.

puso en alerta a quienes habían "tomado" este terreno, de unas 33 hectáreas de superficie, y algunos vecinos. Ante la actitud hostil de estas personas, los efectivos policiales tuvieron que utilizar gases lacrimógenos para repelerlos, según los videos que circularon en redes sociales.

Tras los enfrentamientos, otro grupo de personas cortaron algunos árboles para cerrar el camino e impedir que el contingente policial se retire del lugar. Los hombres del verde olivo recién pudieron salir ayer de esa zona.

El tercer caso fue registrado por EL DEBER tras un sobrevuelo realizado el pasado fin de semana en un área forestal del municipio de Urubichá, provincia Guarayos. En este terreno fiscal, que tiene una superficie de 51.929 hectáreas, el 50% de este terreno está

**CIFRA DEL TEMA**

**51**

**MIL** Hectáreas forman parte del área de manejo forestal que fue afectada por los avasallamientos.

**Información** Experto señaló que falta transparencia en datos sobre asentamientos.

**Propuesta** Productores piden trabajar con las autoridades en normas.

afectado por los avasallamientos e incendios. En la zona se observó al menos seis asentamientos conformados por varias carpas, árboles quemados y cenizas.

Pablo Gil, ingeniero forestal que acompañó a EL DEBER, dijo que preocupa que se den estos avasallamientos porque estas tierras están destinadas para uso forestal y según la categorización, establecida por el Instituto de Reforma Agraria (INRA), son tierras fiscales no disponibles.

El cuarto hecho ocurrió en el predio Santa María, ubicado en el cantón El Puente de la provincia Guarayos, donde los avasalladores ingresaron violentamente utilizando máquinas cosechadoras y camiones para robar una gran cantidad de caña de azúcar.

En conferencia de prensa, el presidente de la Federación de

Ganaderos de Santa Cruz, Walter Ruíz, indicó que los asentamientos ilegales van a continuar si es que no hay una sentencia penal contra las personas que están detrás de la ocupación ilegal de tierras. "Mientras no haya sentenciados, los avasallamientos van a seguir, creemos que esto se va a parar en el momento que se dicte sentencia contra las personas que son dueños de lo ajeno. Estos avasalladores tienen que estar tras las rejas, pero con una sentencia y no con un arresto de 24 horas", dijo Ruíz.

También aseguró que se hizo la representación ante las autoridades e incluso ante el mismo presidente Luis Arce para que se pare esta situación, porque "no tienen nombre" lo que hacen los delincuentes al extremo de emboscar policías.





Los micros en los que fueron los uniformados aguardando que se restablezca el paso



Pobladores mantuvieron una vigilia en el camino comunal para impedir la retirada policial

TRAS CUMPLIR ORDEN DE DESALOJO

# Policía custodia propiedad en Caranda que destapa lío de tierras en Buena Vista

Los uniformados se trasladaron hasta la zona de Caranda para ejecutar un desalojo en una propiedad en disputa. Desalojaron y custodian los predios en medio de las bajas temperaturas. Los pobladores bloquean la ruta de salida como protesta

**Guider Arancibia Guillén**  
guider.arancibia@grupoeldober.com

Un contingente de al menos 200 efectivos de la Policía, custodian predios en la zona de Caranda, entre Portachuelo y Buenavista. Los uniformados llegaron hasta la zona norte para ejecutar un orden de desalojo. Mientras, pobladores de al menos 10 comunidades de esa región, colocaron obstáculos a la entrada y salida para protestar por la acción policial y evitar la desocupación.

La madrugada del lunes, más de dos centenares de policías se trasladaron en micros al lugar. Pasado el mediodía del mismo día se ejecutó el desalojo con la presencia de una notaría de fe pública y una oficial de diligencias de un juzgado.

Mientras se desarrollaba la acción policial, pobladores de al menos 10 comunidades cortaron los accesos de salida con troncas grandes, según los informes oficiales. De esta manera, impidieron el retorno de los policías y frenaban la acción de desalojo.

Inicialmente se conoció que los uniformados de los grupos de la UTOP, de Delta, de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y del PAC fueron emboscados con



Por medio de un helicóptero de los Diablos Rojos de la FAB, los policías recibieron alimento

violencia por supuestos avasalladores que estaban armados con palos, machetes y piedras.

Sin embargo, la tarde de ayer, el comandante departamental de la Policía, coronel Erick Holguín, confirmó la acción de los uniformados en la zona de Caranda y desmintió algún tipo de emboscada en su contra. Holguín reiteró que los policías permanecen en el lugar realizando custodia de los predios, pero que no existe violen-

cia por parte de pobladores.

## Llegó alimento en helicóptero

Ayer en la tarde, al menos un helicóptero super puma de los Diablos Rojos de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), llegó a la zona de Caranda para entregar alimentos a los uniformados y el personal que los acompañaba. El helicóptero aterrizó en los predios y dejó provisión de alimentos ya que los policías seguirán realizando custo-

dia en el lugar donde se cumplió la orden de desalojo.

Los mismos uniformados indicaron que más allá de la escasa comida, están expuestos a las bajas temperaturas de la noche. A eso se suma que no cuentan con espacios de descanso adecuados para todos.

## Defienden a dueño de predio

Habitantes del lugar expresaron que no son avasalladores y que

solo son pobladores de esas comunidades que conocen al dueño de los predios. Se trata de un ciudadano de nacionalidad ecuatoriana que hace más de 20 años adquirió de manera legal las tierras para la producción agropecuaria lícita.

El informe emitido por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) detalla que la orden de desapoderamiento abarca a 33 hectáreas que estaban avasalladas, de las 128 hectáreas que mide la propiedad privada 'Causal de Caranda'.

Los pobladores vinculan esta acción con el interés de una persona "vinculada al poder político" que estaría accionando para que el dueño salga de forma definitiva.

Los habitantes aseguran que están en vigilia pacífica y no permitirán que el dueño sea desalojado, porque se trata de una persona trabajadora que genera fuentes de trabajo en actividades agrícolas.

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, reconoció que "hubo resistencia de los moradores, motivados por promesas de extranjeros que los engañan". En horas de la tarde, los funcionarios judiciales, algunos periodistas que acompañaron el operativo y un número no definido de policías, retornó a la capital.

## DETALLES

### CUSTODIAN EL PREDIO

Los policías están desplazados en el lugar custodiando los predios tras ejecutar un desalojo por orden judicial.

### GENTE APOYA AL PROPIETARIO

Pobladores de unas 10 comunidades de la zona del norte respaldan a un ecuatoriano que adquirió esas tierras hace más de 20 años.

### INFORME OFICIAL

El viceministro Aguilera vincula la intervención de los comunarios a una falsa promesa por parte de ciudadanos extranjeros que utilizan a los pobladores.



## CAMBIOS EN EL GABINETE

# Maduro blindo su gobierno antes de una nueva marcha opositora en Venezuela

El diputado Diosdado Cabello, cabeza del ala más dura del chavismo, fue nombrado ministro del Interior. La vicepresidenta Delcy Rodríguez sigue en su cargo y asume el ministerio de Petróleo. El opositor Edmundo González no asistió ayer a la Fiscalía

AFP-Internet  
CARACAS, VENEZUELA

Nicolás Maduro renovó ayer su gabinete con el nombramiento de Diosdado Cabello, del ala más dura del chavismo, como ministro de Interior, antes de una nueva protesta de la oposición a un mes de la cuestionada reelección del mandatario venezolano.

Maduro anunció la renovación de su gabinete el mismo día en que su rival en los comicios del 28 de julio, Edmundo González, ignoró una segunda citación de la fiscalía para declarar en una investigación penal en su contra tras denunciar fraude en las elecciones.

Diosdado Cabello, de 61 años, asume la cartera responsable del orden público 22 años después de ejercerla durante el gobierno del fallecido Hugo Chávez, de quien fue compañero de armas en el fallido golpe de Estado de 1992.

"Sabe mucho de paz, sabe mucho de justicia y ha encabezado los primeros pasos de la revolución judicial", dijo Maduro en la alocución en la que anunció cambios en la mitad de su gabinete.

Maduro ratificó a su vicepresidenta, Delcy Rodríguez, que deja el ministerio de Finanzas y asume la estratégica cartera de Petróleo. Vladimir Padrino seguirá al frente de Defensa, que ejerce desde 2014.



Diosdado Cabello, hombre fuerte de Maduro, es ahora el ministro encargado de la seguridad del país

La reelección es desconocida por EEUU, la Unión Europea y varios países de América Latina.

La oposición liderada por Corina Machado denuncia fraude y reivindica la victoria de González.

**"Acusador político"**  
González, un diplomático de 74 años, faltó ayer por segundo día consecutivo a una citación en el Ministerio Público, como parte

## PARA SABER

### DETENIDO ABOGADO DE MACHADO

Perkins Rocha, abogado de la líder opositora Corina Machado, fue detenido ayer. "El régimen ha secuestrado a mi amigo y compañero, es nuestro abogado, nuestro coordinador jurídico y representante ante el CNE", dijo Machado en un mensaje en X.

de una investigación en su contra. Maduro ha pedido cárcel para él y Machado acusándolos de los hechos de violencia en protestas poselectorales que dejaron 27 muertos -dos de ellos militares-, casi 200 heridos y más de 2.400 detenidos.

"Esta persona que encabeza el golpe de Estado desde una cueva, escondido, Edmundo González Urrutia, muy cobarde", fustigó

Maduro. "Desconoce el poder electoral, desconoce el poder judicial, se da el tupé de desconocer a la fiscalía general y al poder moral. Él cree que está por encima de las leyes y la Constitución, ¿Cómo se llama eso? Fascismo".

La fiscalía lo investiga por la presunta comisión de "usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público". Estos delitos pueden llevar en teoría a la pena máxima de 30 años de cárcel.

La coalición que apoyó su candidatura, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), denunció un "acoso judicial" en contra de González, que el domingo tachó al fiscal general, Tarek William Saab, de "acusador político" por impulsar "una citación sin garantías de independencia y del debido proceso".

El Ministerio Público no se pronunció aún sobre una eventual tercera citación.

## "Paz con justicia"

El nombramiento de Cabello precede a la convocatoria de Machado a protestas para este miércoles, cuando se cumpla un mes de las elecciones. "¡Acta mata sentencia!", escribió la opositora en redes sociales en referencia a las copias de más del 80% de las actas de votación que publicó en un sitio web, igualmente blanco de la investigación de la fiscalía.

Cabello, que es vicepresidente del gubernamental Partido Socialista de Venezuela (PSUV), también llamó a una marcha.

"Fui ministro de Interior en el 2002", recordó Cabello en el acto. "Estuvimos en esa batalla junto al presidente Chávez y los vencimos en aquel momento".

"Hoy yo creo que Venezuela se encamina con rumbo a la paz, la paz con justicia", agregó.

El politólogo Walter Molina estimó que con este cambio de gabinete "Maduro cierra filas y se atrinchera (más) con las 'nuevas' designaciones ministeriales". "No es casualidad que los nombramientos ocurran hoy, un día antes de la convocatoria de calle para este miércoles", escribió en X.

## Mujica sale del hospital y asiste a un acto político

Estuvo anoche en la incorporación de la periodista Blanca Rodríguez a la coalición Frente Amplio (FA)

El expresidente uruguayo José Mujica asistió ayer a un acto político horas después de recibir el alta del hospital donde había sido internado la víspera por una descompensación relacionada con su tratamiento oncológico, y por el

cual "está frágil" según su médica.

"Hoy ha sido un día pesado. Ando remontando mis huesos como puedo, pero tenía que estar", dijo el exmandatario de 89 años, tras ingresar en silla de ruedas a la sede central de la coalición de izquierda Frente Amplio (FA), principal fuerza opositora del país.

Entre fuertes aplausos, "Pepe" Mujica, un exguerrillero que fue presidente de Uruguay entre 2010 y 2015, anunció la incorporación al partido de la periodista Blanca



El exmandatario uruguayo se encuentra delicado de salud

Rodríguez, conocida por conducir durante más de 30 años uno de los principales noticieros televisivos.

Mujica, una de las figuras más populares de Uruguay, dijo que era "un honor" contar con Rodríguez, quien en las elecciones del 27 de octubre será candidata al Senado en el segundo lugar de la lista de la agrupación que él lidera.

En el acto, Mujica se sentó junto a su esposa, Lucía Topolansky. Y cerca de ellos estaba su médica de cabecera, Raquel Pannone, quien más temprano había informado en rueda de prensa sobre el alta de Mujica, tras ser internado la tarde del lunes por un deterioro de la función renal. (AFP)



# Editorial

## Intolerable embate a Santa Cruz

El departamento de Santa Cruz está siendo atacado de la manera más cobarde, no solo porque hay incendios forestales por doquier, sino porque a diario se conoce una nueva invasión de tierras productivas, a nombre de supuestas comunidades campesinas o interculturales, que asaltan, roban y siembran el terror en varias provincias.

Van cuatro tomas violentas de predios en plena producción solo durante el mes de agosto. Estos grupos irregulares armados entraron a propiedades en Guarayos, Portachuelo, Urubichá y Porongó. En el primer caso robaron maquinaria pesada e ingresaron con cosechadora para sacar toda la caña que se había producido. La otra situación grave ocurrió en Portachuelo, donde se atrevieron a bloquear y retener a policías y a otras personas que llegaron a desalojar a los invasores.

El factor común de todo esto es la impunidad con la que actúan estos avasalladores. Tienen información oficial y seleccionan muy bien el predio al que van a entrar. Están armados. Se atreven a desafiar a los policías que buscan su desalojo, roban la producción, agreden y todo eso lo hacen en absoluta impunidad.

Los cuatro avasallamientos ocurren precisamente cuando el Gobierno ha convocado a los productores agropecuarios para, en teoría, sumar esfuerzos destinados a superar la crisis económica que agobia al país. ¿Cómo puede dialogarse, por un lado, mientras grupos sociales afines al Movimiento Al Socialismo siembran el terror en el área rural y consolidan la inseguridad jurídica?

Los empresarios del sector agropecuario han estado golpeados este año por el clima, la caída de los precios internacionales, la inseguridad

jurídica por avasallamientos y por la falta de biotecnología que los deja sin posibilidad de ser competitivos en las exportaciones. Nada ha hecho el Gobierno frente a estos problemas. En cambio, el presidente sabe y asume que necesita a los productores, pero no les da condiciones para trabajar.

Ya pasaron tres años desde que se conoció de la existencia de los grupos irregulares armados que toman predios con violencia para hacerse de la producción de las tierras. Los cabecillas siguen operando, a pesar de estar identificados, porque no hay acción concreta contra ellos; es más hasta se atreven a desafiar a los empresarios. Los escasos operativos de desalojo terminaron en nada porque la justicia (funcional a bloquear y retener a policías y a otras personas que llegaron a desalojar a los invasores).

Indagaciones muestran que hay un mercado inmobiliario de la tierra rural que es millonario y que se vale de avasalladores para asaltar propiedades, desmontar y ampliar la frontera agrícola. Lo hacen para comercializar y lucrarse. Incluso se ha visto que hay tierras fiscales ofrecidas en la Bolsa de Valores de Brasil. Mientras tanto, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) mira para un costado y siempre encuentra argumentos para lavarse las manos.

Es intolerable lo que ocurre con el sueño cruceño. Es un abuso enorme de parte de interculturales y campesinos afines al MAS y es una estrategia cobarde de ocupación de parte del Gobierno. La Gobernación, el Comité pro Santa Cruz y toda la institucionalidad cruceña debe alzar la voz.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



### LAS FRASES



“Hemos acogido todas las observaciones del Órgano Electoral, las hemos aceptado y hemos hecho lo que pidieron”  
Iván Lima/Ministro de Justicia

Al pedir al TCP/para que revise las preguntas del referéndum antes del sábado 31



“Qué bueno que los que se creían poderosos vayan también a la cárcel”  
Gabriel Boric/Presidente de Chile

Luis Hermostilla, un influyente abogado chileno, fue enviado a prisión por delitos de corrupción

### CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán  
DIRECTOR GENERAL  
pedro.rivero@grupodeldeber.com



El presidente Arce corre el riesgo de que lo declaren ‘persona no grata’ en los mercados públicos del país. Puede que eso pase después de que cargara contra las ‘hermanas caseras’ por el alza del precio del tomate, la cebolla, la papa y las habas. Según él, no hay relación entre el valor de la moneda y la producción de esos alimentos, aunque también admite el efecto de las heladas propias de la estación invernal y que en el campo “pesca” a algunos cultivos en temporada de cosecha, como los antes mencionados. Como quien fue en persona, canasta en el brazo, al encuentro con las caseras, también dispuesto al regateo para comprar barato y con yapa en estos duros tiempos de yesquera generalizada, el jefe de Estado aseguró que muchos de los productos agrícolas, lejos de encarecerse, han caído en sus precios “pero en los mercados los suben las hermanas caseras” ¿Por qué? Se preguntó. “El dólar ha subido, está habiendo especulación”, se respondió.

También le echó el fardo a los medios de comunicación porque muestran a los cada vez más desconcertados ciudadanos que “todo está sucediendo”. Y de paso, demandó a los alcaldes de todo el país que controlen los precios para evitar el agio y la especulación porque “eso está mal, hermanos, eso está mal”, simplificó. Además de los dólares y la escalada de precios, falta saber de quién es la culpa por la escasez del diésel y de otros insumos que impactan en la cadena productiva. Como también de las crecientes necesidades y la apagada esperanza de los bolivianos.

## EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla  
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán  
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Menezes / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Añez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Píloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-36777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7162505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 3-373010/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Celler P/B oficina 6F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527777 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 - Sábado de 9:00 a 12:30



## Reformar la Constitución

**Ronald Nostas Ardaya**  
INDUSTRIAL Y EX PRESIDENTE  
DE LA CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS PRIVADOS  
DE BOLIVIA



El 7 de febrero de 2009, el entonces presidente Evo Morales, promulgó la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que, entre otros aspectos, cambió la denominación de República por la de Estado Plurinacional, y derogó la anterior Carta Magna que estuvo vigente por 42 años. El nuevo texto constitucional fue aprobado por dos millones de ciudadanos, en el referéndum de enero de ese año, aunque fue rechazado en los departamentos de Santa Cruz (65%), Tarija (57%), Beni (67%) y Pando (59%), y apenas ganó en Chuquisaca con el 51%. Es decir que, no obstante que alcanzó la votación aprobatoria del 61%, no tuvo el consenso nacional que requería un Pacto Social de esa naturaleza.

Con todo, la nueva Constitución está vigente desde hace 15 años, los suficientes para que sus 411 Artículos se hubieran aplicado plenamente, y, sobre todo, para que haya logrado la "refundación de Bolivia" e iniciado una "nueva

historia", como reza su singular preámbulo.

Sin embargo, la obstinada realidad evidencia que ni refundó Bolivia ni inició una nueva historia, ya que muchos de sus principios, mandatos y promesas, no pasaron de ser declaraciones desiderativas e incluso se distorsionaron debido de su compleja redacción, sus contradicciones internas, la poca lucidez de sus redactores, y sobre todo, su propia insuficiencia para crear un horizonte común que dé respuestas a una nación que permanece dividida, a un sistema institucional destruido y a un modelo de Estado que no representa los intereses del pueblo ni genera cohesión ni unidad.

Es innegable que nuestra actual Ley Suprema tiene muchos aspectos positivos, especialmente en el reconocimiento de derechos y la inclusión, que deben mantenerse; sin embargo, lo es también que su orientación institucional y filosófica precisa modificarse.

Hay muchos ejemplos que sustentan esta necesidad. El sistema de justicia impuesto por la Constitución actual nos llevó al irracional experimento de elecciones populares para nombrar

a las Altas Autoridades del Poder Judicial, y generó un modelo ineficiente, poco transparente y proclive al control partidario, debido a que en su composición se menosprecia la meritocracia y se entroniza un esquema de cuoteo disfrazado de democracia.

El principio del pluralismo político es otro fracaso que fortaleció la informalidad en la propia democracia, al permitir que los corporativismos sociales puedan imponer sus intereses en base a la presión, el chantaje y muchas veces la violencia, amparados en prerrogativas reales o imaginarias que les permiten atribuirse la representatividad popular.

Pese a que incluye el modelo de autonomía, la propia CPE creó cinco niveles de administración política, pero mantuvo un sistema de control gubernamental férreo de los recursos públicos, inviabilizando cualquier administración descentralizada.

Incluso aspectos culturales como la obligación de las instituciones estatales de utilizar al menos dos idiomas oficiales en su gestión (Art. 5), resultaron en fracasos completos por su inaplicabilidad generalizada y la impos-

tura de los propios gobernantes.

Otro aspecto contradictorio se refiere al valor del texto constitucional como norma suprema. Así, mientras el artículo 13 señala que los tratados y convenios internacionales de DDHH prevalecen por sobre la Constitución, el artículo 410 sentencia que "La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición". Pero más grave aún es el poder total de interpretación de su contenido que le asigna al Tribunal Constitucional, estableciendo que sus decisiones y sentencias "son de cumplimiento obligatorio, y contra ellas no cabe recurso ordinario ulterior alguno". Es decir que delega en siete personas, la facultad de decidir arbitrariamente el sentido y el valor de cualquier artículo constitucional, sin posibilidad alguna de apelación, lo que ha generado aberraciones jurídicas inadmisibles en un Estado de derecho.

Por definición, toda norma debe responder a las necesidades y demandas del pueblo. Ninguna es inmutable ni perenne; todas son perfectibles y deben ser ajustadas o cambiadas cuando no cumplen su cometido, cuando afectan derechos o cuando son inaplicables.

En el caso de la Constitución

Política, su importancia es mayor porque sus principios, orientación y contenido deben representar la identidad, visiones, esperanzas y valores del pueblo que la adopta y no a la ideología de un partido. Sobre todo, debe establecer la guía para que esos principios se materialicen, y los mecanismos para ordenar el sistema de gobierno, poner límites al poder y establecer los derechos y deberes de todos. Lamentablemente, nuestra actual Carta Magna no alcanza a cumpliremos principios. Es necesario y oportuno decidir entre todos un ajuste significativo que restablezca el Pacto Social sin el cual, nuestro país corre el riesgo de hacerse inviable.

“

**Pese a que incluye el modelo de autonomía, la propia CPE creó cinco niveles de administración política”**

## Bolivia crece menos, no hay dólares, cuesta más importar...

**Gary Antonio Rodríguez Álvarez**  
ECONOMISTA Y MAGISTER EN  
COMERCIO INTERNACIONAL



El Instituto Nacional de Estadística (INE) informó que la economía boliviana creció apenas 1,31% entre enero y marzo del 2024, un bajo desempeño que debe llamar a la reflexión, siendo que la comparación se hace contra un año en el que el crecimiento fue del 3,1% durante toda la gestión 2023.

Según el INE, la explicación tiene que ver con la desaceleración de la economía global; el rebrote inflacionario mundial y las medidas contractivas derivadas; el cambio climático que golpea y afecta a todos; y, la no aprobación de créditos externos por la Asamblea Legislativa, afectando proyectos de inversión pública.

Pese ello, las siguientes actividades habrían crecido entre el 6% y casi 9%: Servicios (electricidad, gas y agua; servicios domésticos, comunales, sociales y personales) y Construcción, por las

mayores ventas de cemento impulsadas desde el sector público. Crecieron también, aunque a tasas menores, el sector Financiero; Transporte y Almacén; Administración Pública; Agropecuaria; Comunicaciones y Minería. Quienes cayeron fueron: Comercio (-0,4%), Industria Manufacturera (-2,9%) por la alta incidencia de la agroindustria (-5,5%), pero, lo que en verdad duele es el derrumbe del Petróleo y Gas Natural (-14%).

Haciendo igual análisis por tipo de gasto, en números redondos, el Consumo de la Administración Pública subió 2% seguido del Consumo del Sector Privado que creció 1,3%. De ahí en más, todo es una lágrima. La Importación de Bienes y Servicios cayó 19% mientras que la Exportación bajó 5,4%; la Inversión disminuyó 6,4% por la falta de dólares en el sector privado para importar bienes de capital, y porque los créditos externos para proyectos de infraestructura duermen el sueño de los justos en la Asam-

blea Legislativa, por razones políticas.

La explicación del pobre desempeño económico desde lo "macro" tiene mucho que ver con el sector externo, siendo una pena que durante tantos años no se haya entendido y atendido al sector productivo y exportador, como debiera, para no llegar a esta situación, y esto apenas comienza. Ahora, intentemos un abordaje del tema con un análisis desde lo "micro".

Pocas, poquísimas veces a lo largo de mis 37 años de trabajo en el campo del comercio exterior he visto tanta gente preocupada por la falta de dólares y la subida de su precio; doy fe, también que nunca antes en todos estos años, vi a tantos importadores, exportadores, productores, transportistas, comerciantes, prestadores de servicios, y cada vez más a gente de a pie, angustiados por este estado de cosas, siendo que la subida del precio de la divisa estadounidense los afecta directa o indi-

rectamente. Veamos algunos ejemplos.

Para no ser subjetivo en mi apreciación me di un "baño de realidad" y pregunté los precios en el mercado libre, comprobando que prácticamente todo lo importado o lo que se fabrica en el país con insumos importados, está subiendo, no en unos centavos o en un pequeño porcentaje, lamentablemente.

Cuando el consumidor reclama por el alza de precios, la respuesta calca es que "el dólar está subiendo", en gerundio, denotando una carga de expectativas negativas, que algunos la tildan de especulación. Pero ¿cómo no va a subir lo importado si el dólar en Bolivia ha aumentado de Bs6,96 a más del doble en su momento? Quedé azorado por la tendencia alcista, desde un mínimo de 30% hasta en ciertos casos el 100% (cuando no hay producción nacional sustitutiva). Veamos algunos ejemplos, sin referir marcas, por razones obvias.

Un chocolate que al detalle costaba Bs2,5 pasó a Bs4; el de Bs4,5 a Bs6 y el de Bs12 a Bs15, mientras que el precio de otro, por caja, subió más del 60%. Igual pasa con las galletas importadas que han trepado hasta 50%. El material escolar ha subido también, los marcadores, p.ej., un 40%; el alza de los deter-

gentes está entre 33% y más del 60%. Cierta marca de café instantáneo cuesta hoy casi 30% más; ni los chicles se salvaron de una subida superior al 50%, en tanto que una pasta dental escaló un 75%. Preguntará Ud. ¿semejantes precios son con factura? La respuesta es, no, comercio informal, puro y duro, gran parte de ello, de contrabando.

La gente sufre porque el pan con harina no subsidiada subió de precio y, el que no subió, bajó de tamaño y peso. ¿Cuánto duele que suban los medicamentos!

Otro tanto o peor pasa en el agro, donde el productor debe comprar los insumos importados a un altísimo costo, pero su producción la debe vender al precio del dólar oficial, porque así está regulado.

¿Esto no se va a solucionar con el control de divisas "a lo Huarachí" o con el control de precios que siempre fracasa!

Para crecer más con estabilidad, para que abunden los dólares que ansiamos y para que haya más empleo e ingresos para las familias y el Estado, apoyar la actividad privada, la legalidad y la formalidad, facilitar la inversión, la producción, la importación legal de lo que precisamos y estimular la exportación ¡es la tarea! (sabiendo que la gente se enoja cuando el costo de vida sube y la pasa mal).



*"Pensar es fácil, actuar es difícil, y poner los pensamientos de uno mismo en acción es lo más difícil del mundo"*

GOETHE (1749-1832) Dramaturgo, novelista, poeta, filósofo y naturalista alemán

## Biotecnología: diálogo de sordos entre dos modelos

**Fernando Prado Salmón**  
ARQUITECTO URBANISTA



No hay discusión más absurda en el país que la que se da entre los sostenedores de la biotecnología o dicho más modestamente, el uso de semillas genéticamente modificadas y los contarios, que la rechazan, en muchos casos ignorando las razones para ello.

Pero, ¿por qué surge el problema? La discrepancia es sobre todo ideológica.

Por un lado, el uso de la biotecnología se asocia a la agricultura intensiva de monocultivo en grandes extensiones, y básicamente para la exportación. Es pues el símbolo de la agricultura capitalista en manos de grandes empresas que hacen una agricultura extractivista y de exportación.

El desarrollo de esta agricultura implica el uso de la tecnología que venden las grandes empresas productoras de semillas transgénicas para combatir por ejemplo la sequía y del glifosato como herbicida cancerígeno prohibido ya en muchos países.

Esta agricultura mecanizada es además la fuerza que presiona por la ampliación permanente de la frontera agrícola y por tanto en nuestro caso por la masiva deforestación.

Entonces la biotecnología, concretamente el uso de la semilla transgénica y el glifosato conforman una economía agraria fuertemente capitalista y globalizada.

Son sin duda un componente del nuevo modelo cruceño de desarrollo, su componente económico más escondido pero poderoso.

Por el lado de quienes rechazan esta tecnología pero también este sistema productivo destacan que estos monocultivos capitalistas con semillas genéticamente modificadas transforman profundamente el territorio y las condiciones de producción de la población local.

Como resultado del monocultivo hay un fuerte impacto ambiental, se sostiene. Se pierda biodiversidad, el suelo agota sus nutrientes en un esquema no sostenible. Las semillas locales, patrimonio de los pueblos, así como los suelos se degradan y la estructura territorial conformada por pequeños productores y asentamientos tradicionales que hacen una agricultura diversificada y ecológicamente equilibrada, desaparecen bajo la presión del capital. Por lo menos eso es lo que sostienen que es lo sucedido en la pampa argentina donde han desaparecido pueblos y biodiversidad junto a incrementos dramáticos del cáncer por efecto

“

**El desarrollo de esta agricultura implica el uso de la tecnología que venden las grandes empresas productoras de semillas transgénicas”**

del glifosato.

También se debe recordar que el trigo genéticamente modificado para la llamada "revolución verde" de los años '60 es el que con tres veces más de gluten está enfermando a media humanidad.

Es por todo lo dicho y bajo influencia de ONG ambientalistas que el gobierno del MAS, de visión básicamente andina y de producción familiar con las semillas tradicionales de siglos, descarta el uso de la biotecnología en realidad como gesto ideológico, entendiéndose que lo que descarta es una economía agrícola en manos de la tecnología y el capital del "imperio", que no dejará espacio para la agricultura tradicional de las comunidades, sobre todo indígenas.

Lo interesante del caso es que el gobierno que decía prohibir la biotecnología para defender el medio ambiente y la agricultura comunitaria, en realidad en quince años jamás ha demostrado interés ni por el medio ambiente ni por las comunidades indígenas. Ejemplos sobran, así que su posición es muy poco creíble.

Lo curioso es que leyendo la Constitución Política del Estado, me entero que la misma no prohíbe el uso de transgénicos, como pensaba, eso lo dicen algunas leyes posteriores, La CPE dice textualmente:

"Art. 409. La producción, importación y comercialización de transgénicos será regulado por ley". Entonces ¿en qué quedamos?

## La ventana de las startups está abierta en Bolivia

**Juan de Dios Villarreal Fernández**  
FOUNDER OPENICITIES



Si uno revisa los principales servicios que tiene en su celular o computadora en este momento, se dará cuenta de que es víctima constante de la innovación que diferentes startups han venido realizando. Sin siquiera irnos tan lejos como Silicon Valley, California, cuna de las mejores ideas globales como Facebook, X, WhatsApp, ChatGPT, entre otros, basta con revisar lo que sucede con aplicaciones o software ampliamente utilizados en Bolivia, como EnviosPET, el principal marketplace para mascotas; Presto, que hoy está siendo un boom en la liberación de tarjetas de crédito; TuGente, el software usado por cientos de comercios; o, por último, MOBI, que fue un furor en Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, por citar algunos ejemplos de la breve historia tecnológica en el ecosistema de startups.

Con la segunda versión del Santa Cruz Startup Week, solo queda confirmar que la tecnología en Bolivia llegó para quedarse y que, desde esta región, se están disparando ideas no solo para ayudar a los bolivianos, sino para conquistar mercados mucho más grandes como Perú, México, Paraguay y hasta El Salvador.

Esta ventana de oportunidades trae consigo una brisa de empleabilidad, inyección de capital extranjero y la oportunidad de exportación no tradicional, que tanto dinamiza la economía en otros países y que, más pronto que tarde, será un factor decisivo en la economía boliviana.

Cabe resaltar que, a través de esta ventana de startups, se observa también la evolución de las instituciones de apoyo como Cainco, Solydes y Pista 8, por citar algunas. Pero ahora, con la creación de nuevos fondos de inversión nacionales como Babasú Ventures, podemos confirmar que la promesa de inversión nacional se ha concretado, y empezamos a ser testigos de fuertes inversiones en ideas bolivianas, superando los cientos de miles de dólares por cada startup. En paralelo, la inversión internacional no se detiene, y cada vez son más los fondos de inversión comprometidos con lo que sucede aquí.

Ya no somos los jóvenes con ideas locas que juegan a hacer aplicaciones; ahora empezamos a ser el ejemplo de cómo salir al mercado internacional y demostrar que sí se puede.

No es nada fácil; son trabajos de años y mucho esfuerzo, pero al final es una prueba viva de que nuestro talento no tiene nada que envidiar a cualquier país vecino.

Y si empezara a hablar de las nuevas startups que conocí... como dice el refrán: "¡Santa Cruz, ni te imaginas!"

## Eduardo Pérez Iribarne

**Waldo Albarracín**  
ABOGADO



Son varios los ilustres personajes que llegaron de Europa a Bolivia, la mayoría españoles, para quedarse en el país, enamorados del pueblo boliviano, practicando precisamente su amor a través de su servicio religioso, la defensa de los derechos humanos, la implementación de acciones de solidaridad, actividades comunicacionales y sobre todo, la defensa de la democracia interponiendo a las dictaduras.

Entre las figuras más emblemáticas sobresalen los nombres de Luis Espinal, Xavier Albó, Federico Aguiló, Gregorio Iriarte y otros que se ganaron el cariño y respeto de

nuestra gente. Ahora le tocó partir al padre Eduardo Pérez. Queda en la retina de los ojos, su importante labor periodística cuando en el país existía un solo canal de televisión y él dirigía un programa los domingos por la noche denominado "El Día De" a través del cual, de manera muy valiente interpelaba a la dictadura de entonces. La Radio Fides se convirtió en su trinchera de lucha, "la Hora del País" fue uno de los programas más sintonizados, incluso fuera de nuestras fronteras, ampliando su importante tarea mediática a través de programas televisivos como "El Hombre Invisible" o "El Café de la Mañana".

En lo personal guardo un agradecimiento profundo hacia tan emblemático personaje por su permanente respaldo a mis actividades de

defensa de los derechos humanos, especialmente en circunstancias en que fui víctima de un secuestro en 1997. Sentí en el cuestionamiento del padre Eduardo Pérez contra los autores de ese ingrato suceso planificado por la élite policial, un profundo respaldo moral y espiritual. Fue tan contundente su interpelación, que rodaron cabezas en la referida institución. Similar respaldo encontré en las luchas por la defensa de la democracia.

Eduardo Pérez Iribarne marcó una línea particular de conducta que sirvió de ejemplo para muchos sacerdotes, supo fusionar en un solo objetivo la causa cristiana con la aspiración legítima de un pueblo, de vivir en democracia en un escenario de paz, relación fraterna entre iguales y en condiciones dignas de existencia del ser humano. También fue perseguido precisamente por sus convicciones democráticas cuando se perpetró el golpe militar y subsecuente dictadura del Gral. Luis Gar-

cía Meza, junto a todas las personas que prestaban por entonces servicios en la radio Fides, medio que fue allanado por paramilitares al servicio del régimen.

Sólo los pueblos saben valorar en su verdadera dimensión la importancia del accionar desarrollado por personas como el Padre Pérez, porque la sociedad política representada en sus diferentes vertientes ideológicas y en los grupos de poder político o económico, se sintió y se siente interpelada por el discurso contestatario este tipo de ciudadanos que priorizan en su palabra y actuación la necesidad de consolidar los insoslayables derechos fundamentales de la gente que permanentemente se ve sometida a escenarios de indefensión ciudadana. Así también en determinados momentos se sintieron cuestionados por el discurso valiente, de plena vocación de justicia que caracterizaba a otro sacerdote jesuita, el padre Luis Espinal.

En estos tiempos tan difíciles y

complejos que le toca vivir al pueblo boliviano, se sentirá la ausencia del Padre Eduardo Pérez, porque se necesita de voces sinceras que, a través de los diferentes medios de difusión, salgan en defensa de quienes no tienen portavoces y que resultan ser la mayoría de ciudadanos que habitan el territorio nacional.

Soy un convencido que, en un país tan corporativo, donde los gremios poderosos se imponen para hacer prevalecer más que sus derechos sus intereses propios, muchas veces a través de dinamizos en las calles, con la complicidad del gobierno o su tolerancia por tratarse de sus clientes políticos, donde una parte de los medios de difusión fueron tomados y están controlados por el régimen, en un escenario de libertades restringidas, se sentirá de manera ostensible la ausencia de este ilustre ciudadano español que se convirtió en boliviano gracias a su profundo amor hacia nuestro pueblo. Mi homenaje y agradecimiento al Padre Pérez.



## La selección Mira al rival

Bolivia sigue tomando forma de cara al partido ante Venezuela, el jueves 5/09 en El Alto. Lo más seguro es que en el rival juegue Baroja, el meta de Always que conoce bien la cancha

**RAINER DURÁN**  
PERIODISTA

La selección boliviana de fútbol tiene en la mira a Venezuela, rival al que recibirá el 5 de septiembre, desde las 16:00, en el estadio Municipal de Villa Ingenio, por la séptima fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026.

Para ese partido fueron convocados varios jugadores de Always Ready, pues están acostumbrados a jugar en esa cancha, pero Venezuela también tendrá a un jugador que conoce muy bien el estadio de El Alto, se trata del arquero Alaín Baroja, que juega en el equipo millonario.

"Nosotros lo conocemos, no sabemos si va a jugar o no. Sabemos que es complicado jugar en El Alto, es muy posible que juegue (Baroja). En El Alto la pelota va de otra manera, baja de distinta forma y corre más rápido. Esperaremos hasta días antes saber su alineación", dijo el lateral derecho de la Verde, Diego Medina.

Sobre el nuevo seleccionador, Óscar Villegas, Medina reconoció que sabe cuál es la idea del director técnico de la Verde, pues lo tuvo de entrenador en Always Ready. "Conoce a la gran mayoría, él ha trabajado en Bolívar y en Always, creo que lo conocemos y nos conoce, sabemos de su idea, trataremos de hacer lo mejor posible para estar el día del partido", agregó Medina.

Bolivia se encuentra en el noveno lugar de la tabla de posiciones de las Eliminatorias, con 3 puntos, mientras que Venezuela se encuentra en el cuarto lugar, con 9 unidades. "Sabemos que Venezuela viene bien en las Eliminatorias, viene haciendo buenos partidos, nosotros trataremos de hacer lo mejor posible en nuestra cancha", expresó.

Después de recibir a Venezuela, Bolivia será visitante en la octava fecha contra Chile, el 10 de septiembre.



Diego Medina juega en Always Ready y sabe de jugar en El Alto. Tiene ce compañero a Baroja, el arquero convocado por Venezuela



Roberto Carlos Fernández juega como lateral izquierdo. Es uno de los seguros titulares

**Luego de enfrentarse a Venezuela, la Verde se medirá frente a Chile, el 10/09 en Santiago**

### El desafío para Enzo

Enzo Monteiro, el delantero de 20 años que milita en las divisiones menores del Santos de Brasil, ha sido convocado por segunda vez a la selección absoluta de Bolivia para los próximos partidos de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. El joven atacante no ocultó su emoción y

deseo de aportar al equipo, con el que espera rendir al máximo en cada encuentro que le toque.

Su debut en Eliminatorias podría darse ante Venezuela, correspondiente a la séptima fecha, que se jugará el 5 de septiembre a las 16:00 en el Estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto. Monteiro, quien debutó con la selección en un amistoso frente a Panamá en 2023, afirmó estar preparado para afrontar los desafíos que se avecinan.

"Estoy muy feliz por esta convocatoria, daré lo mejor de mí. Hace una semana que estoy acá aclimatándome y estoy decidido a entregarme al máximo. Estoy aprendiendo mucho, charlando siempre con los más grandes, estamos felices de estar aquí, será una fecha FIFA buena para nosotros", expresó el joven delantero.

"No tengo presión, estoy feliz de estar aquí, de estar en esta convocatoria, de estar en la selección. Ellos (los más experimentados) siempre dan consejos y nosotros estamos para dar lo mejor", afirmó el atacante.

### VISCARRA Y LAMPE, DOS QUE LLEGAN EN GRAN NIVEL A LA VERDE

La selección boliviana de fútbol enfrenta una ardua batalla por definir quién será el arquero titular para los próximos partidos de las Eliminatorias. Guillermo Viscarra y Carlos Lampe, dos de los arqueros más destacados del fútbol boliviano, se disputan la titularidad en la Verde.

Gustavo Gois de Lira, entrenador de arqueros de la selección, reconoce que tanto Viscarra como Lampe tienen grandes cualidades y están en un excelente momento de forma. Sin embargo, aclara que la decisión final sobre quién será el '1' recaerá en el técnico Óscar Villegas.

"Sería muy adelantado decir que juega Lampe o Viscarra, ambos tienen grandes condiciones. Todos saben que es un cuerpo técnico nuevo y que las oportunidades se abren para todos. El que tendrá la última palabra será Óscar Villegas, ya, como preparador de arqueros, le daré referencias", indicó Gois de Lira ayer.

Desde que comenzaron las actuales eliminatorias hasta la Copa América, el titular ha sido Viscarra. Lampe va por el puesto.

### DE TAQUIO

**El Alto.** Está previsto que desde el lunes la selección trabaje netamente en El Alto. Como el encuentro es el jueves (16:00) la Verde apunta a asfixiar a su rival desde el inicio. Ayer el plantel se entrenó en Achumani, sede de The Strongest.

**Optimista.** Así se mostró Carlos Lampe, cuando fue consultado por el grupo. Ha vuelto a rayar a buen nivel y va por la titularidad que de momento tiene Billy Viscarra.

**Monteiro.** Fue descartado por Antonio Carlos Zago, el anterior DT, y ahora tiene chances de jugar como Villegas como DT.

### ELIMINATORIAS

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. ARGENTINA	6	15	+6
2. URUGUAY	6	13	+8
3. COLOMBIA	6	12	+3
4. VENEZUELA	6	9	+3
5. ECUADOR	6	8	+2
6. BRASIL	6	7	+1
7. PARAGUAY	6	5	-1
8. CHILE	6	5	-4
9. BOLIVIA	6	3	-10
10. PERU	6	2	-7



JUGABA EN NACIONAL

# Conmoción por el fallecimiento de Izquierdo, defensor uruguayo

Se desplomó la semana pasada durante el partido de Nacional ante Sao Paulo. Fue llevado de urgencia a un hospital en Brasil pero no resistió dado el cuadro crítico. Hay luto en el fútbol

AFP  
MONTEVIDEO

El futbolista Juan Izquierdo, del club Nacional de Uruguay, murió en Brasil ayer, cinco días después de sufrir una crisis cardiaca en pleno partido de la Copa Libertadores contra el Sao Paulo, informó el equipo uruguayo.

“Con el más profundo dolor e impacto en nuestros corazones, el Club Nacional de Football comunica el fallecimiento de nuestro querido jugador Juan Izquierdo”, señaló Nacional en un mensaje publicado en la red social X, que acompañó con una fotografía en blanco y negro.

“Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos, colegas y allegados. Todo Nacional está de luto por su pérdida irreparable. QEPD. Juan, estarás para siempre con nosotros”, agregó.

La Confederación Sudamericana (Conmebol) también expresó sus condolencias y en un breve mensaje en X señaló que “lamenta profundamente la partida de Juan Izquierdo”. “Extendemos nuestros pésames para sus familiares y amigos. QEPD”.

Peñarol, el archirrival de Nacional, dedicó unas palabras para expresar su congoja por el fallecimiento de Izquierdo, quien jugó en el club carbonero en 2019. “Expresamos nuestras más sentidas condolencias y abrazamos a sus familiares, a sus amigos y al Club Nacional de Football en este momento de tanto dolor”, señaló.



Juan Izquierdo, de 27 años, se desempeñaba como defensor y en Nacional era un hombre clave. Su deceso le duele al mundo del fútbol

## Cuadro neurológico crítico

Izquierdo, de 27 años, se desplomó el jueves durante el duelo entre Nacional y el Sao Paulo por el pase a los cuartos de final de la Copa Libertadores, y fue trasladado rápidamente en ambulancia desde la cancha del estadio Morumbi al cercano Hospital Israelita Albert Einstein.

El defensa de Nacional permanecía sedado y con respiración asistida en la Unidad de Terapia Intensiva desde el 22 de agosto a las 20:55, cuando fue ingresado “en paro cardiaco de inicio indeterminado, secundario a una arritmia”, informaron los médicos tratantes.

Según los partes médicos, el domingo su situación empeoró, con nuevos exámenes que mostraron “una progresión del compromiso cerebral y un aumento de la presión intracraneal”.

El boletín emitido el lunes por el hospital indicó que Izquierdo seguía “dependiente de ventilación mecánica, con cuadro neurológico crítico”. El presidente del Nacional, Alejandro Balbi, que había regresado a Montevideo el sábado, retornó el domingo a Sao Paulo tras recibir noticias desalentadoras. “La situación de Juan es muy grave, muy delicada”, declaró el lunes Balbi. Ayer estaba impactado.

## OOO DE TAQUITO

**Tristeza.** La esposa del jugador, Selena, que hace una semana dio a luz al segundo hijo de la pareja, y la hija de ambos, de dos años, también se encuentran en Sao Paulo, al igual que los padres del jugador.

**Partido.** El partido del jueves de la Libertadores concluyó minutos después del traslado de Izquierdo al hospital, pero el triunfo 2-0 del Sao Paulo y la eliminación de Nacional del torneo continental quedaron opacadas por el incidente. El fútbol está de luto.

SUCESO

## Argentino Colapinto da el salto a la F1

El piloto argentino Franco Colapinto ocupará el asiento del estadounidense Logan Sargeant en la escudería Williams de Fórmula 1 hasta el final de la temporada 2024, anunció ayer el equipo británico.

Colapinto, de 21 años, formaba parte de la academia de Williams y como piloto de pruebas ya participó el pasado mes de julio en los entrenamientos libres del GP de Gran Bretaña, en el legendario circuito de Silverstone.

Actualmente compite en la Fórmula 2 y ocupaba la sexta posición del campeonato, habiéndose impuesto en la carrera esprint del Gran Premio de Emilia-Romaña el pasado mes de mayo. “Es un honor debutar en Fórmula 1 con Williams”.

EN EL RÍO SENA

## Alcaldesa de París y otro chapuzón

La alcaldesa de París, Anne Hidalgo, nadó de nuevo en el Sena ayer por la mañana, la víspera de la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos, y a unos días de las primeras pruebas de paratriatlón, previstas para el domingo.

En un video subido en su cuenta de Instagram se ve a la regidora dándose un baño, sonriente, bajo un cielo soleado sobre la capital francesa y acompañada de decenas de personas en el agua.

“A partir del año que viene, el baño en el Sena se convertirá en un imperdible del verano parisino”, escribió Hidalgo.

TRAS EL PARATE

## El Clausura se reanudará el 12 de septiembre

El torneo Clausura de la División Profesional ingresó en un receso de dos semanas y media, debido a que la selección nacional jugará el 5 y 10 de septiembre por las Eliminatorias al Mundial 2026, contra Venezuela en El Alto y luego ante Chile en Santiago.

La competencia doméstica se reanudará el 12 de septiembre con el partido entre Royal Pari y Guabirá, a jugarse en Santa Cruz,

desde las 19:00. Ese encuentro corresponde a la fecha 14, según determinó la Comisión Organizadora de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol.

Al día siguiente se medirán Wilstermann y Universitario, además de Real Tomayapo y Real Santa Cruz, mientras que el sábado 16 estarán frente a frente San Antonio y The Strongest, y Nacional Potosí con Aurora.

La fecha se cerrará el domingo 15 de septiembre con tres partidos: Always Ready-Independiente, Bolívar-Oriente Petrolero y Blooming-GV San José.

Es bueno recordar que antes de la disputa de la fecha 14, este domingo 1 de septiembre, se realizará un partido reprogramado de la quinta fecha entre Real Santa Cruz y Royal Pari, a jugarse en el estadio albo, desde las 15:00.

El miércoles 18 de septiembre se llevarán a cabo otros dos partidos reprogramados. San Antonio-Always Ready, de la novena fecha, en Entre Ríos, a las 15:00; y The Strongest-Bolívar, de la undécima fecha, en el estadio Hernando Siles de La Paz (20:00).

NUEVO LEGIONARIO

## Adalid Terrazas fue fichado por el USM Alger

Adalid Terrazas, mediocampista boliviano, ha sido oficialmente fichado por el USM Alger, un club destacado en la primera división del fútbol de Argelia. La noticia fue anunciada ayer, marcando un nuevo capítulo en la carrera del jugador, quien hasta el pasado sábado defendió a Always Ready.

Actualmente, Terrazas se encuentra entrenando con la

selección boliviana, preparándose para la doble fecha de Eliminatorias programada para septiembre.

Según información a la que tuvo acceso EL DEBER Sports, el contrato de Terrazas con el USM Alger se extenderá hasta finales de 2027. Viajará a Argelia inmediatamente después de disputar el partido contra Chile, que se llevará a cabo el 10/09.